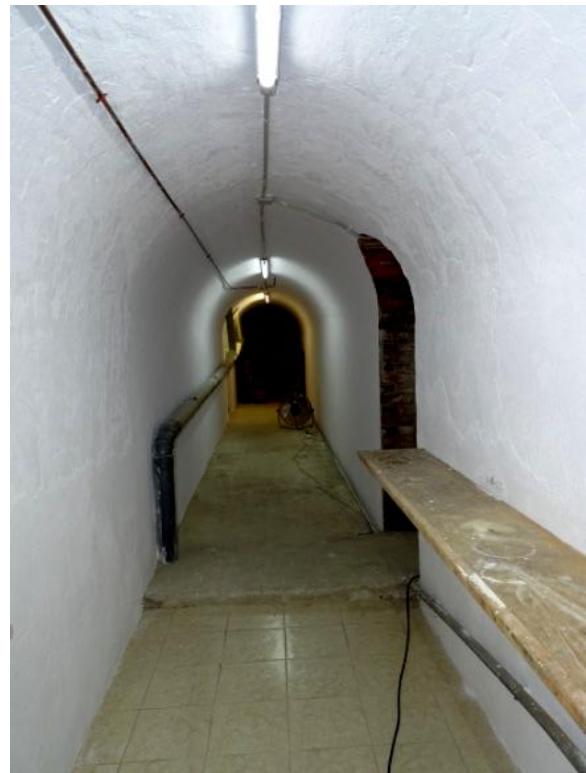
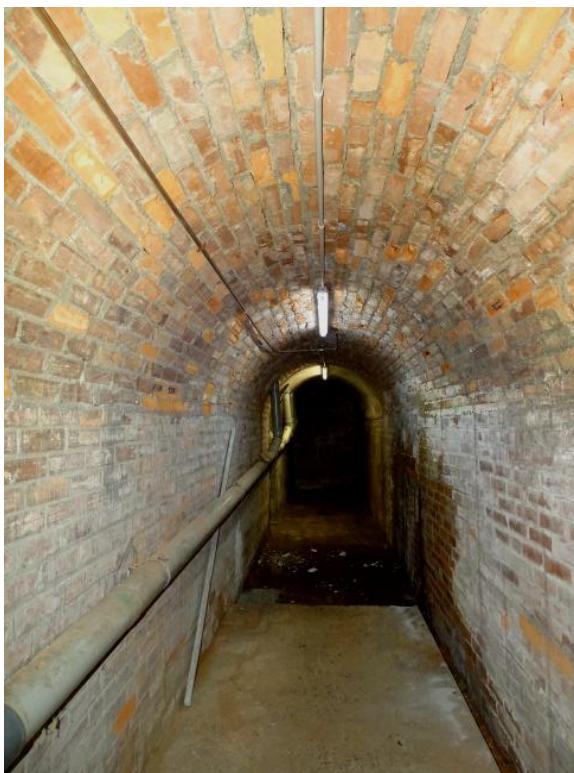


COMUNICACIÓN

"Aproximación histórica a las funciones desempeñadas por el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander durante la Guerra Civil (1936-1939): la recuperación del refugio antiaéreo como bien patrimonial del IES Santa Clara". Por Jesús Peñalva Gil con la colaboración de Tais Gómez (alumna de CFGS Animación Sociocultural)



(Refugio antiaéreo IES Santa Clara. Fotos de Jesús Peñalva Gil, (julio 2022 - octubre 2022)

XVI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LOS INSTITUTOS HISTÓRICOS. (ANDPIH). Patrimonio. Sostenibilidad. Tecnología. Proyecto 1585. IES Antonio Machado de Soria, días 28 de abril al 1 de mayo 2023

Resumen

El IES Santa Clara de Santander posee, entre sus muchos bienes patrimoniales, uno de los primeros refugios antiaéreos de la ciudad, habilitado en el sótano sur del edificio en los primeros meses de la Guerra Civil (1936-1939). Las recientes obras de saneamiento y conservación nos han permitido conocer sus características constructivas e identificar los diferentes espacios que lo integraban. Al mismo tiempo, la investigación documental nos ha proporcionado interesantes noticias sobre las diferentes funciones que desempeñó nuestro centro al tener que adaptar sus instalaciones a una situación de guerra. Sorprende la multiplicidad de usos que se le dieron, derivados del conflicto, desde los propiamente educativos, pasando por el de refugio antiaéreo, o el de centro de acogida para evacuados de Vizcaya, o la instalación de una industria de guerra; o como sede de la secretaría de la FUE, para, finalmente, ser destinado como Juzgado Militar por el ejército de ocupación a partir de septiembre de 1937. Con este trabajo pretendemos aproximarnos al conocimiento de una etapa de la historia reciente del instituto y de la ciudad de Santander y convertir dicho espacio en una sección museística sobre la Guerra Civil.

Palabras clave: refugio antiaéreo, guerra civil, 1936-1939, Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, Santander, evacuado.

Sumario

Introducción. 1. El refugio antiaéreo como bien patrimonial: una propuesta de intervención, rehabilitación y musealización. 2. Datos arqueológicos sobre las características arquitectónicas del refugio antiaéreo. 3. Datos documentales sobre las funciones de un centro educativo en una situación de guerra: educativas, sindicales, protección y seguridad, acogida de evacuados, profesores agregados de otros institutos, industria de guerra, destrozos de una bomba, sede de la Comisión Depuradora de la Enseñanza; sede de Consejos de Guerra y Juzgados Militares, la Biblioteca al servicio de la guerra, características del edificio.

Introducción

El IES Santa Clara de Santander posee, entre sus muchos bienes patrimoniales, un refugio antiaéreo de la Guerra Civil (1936-1939), ubicado en el sótano sur del instituto que sirvió para proteger de los bombardeos aéreos a la población residente en las calles de Santa Clara y la Cuesta de la Atalaya. Un espacio que ha pasado inadvertido hasta este momento, siendo conocido en el centro coloquialmente como “las catacumbas” y que ha sufrido constantes humedades a lo largo de los años. La galería sirvió anteriormente (hasta el curso 2017-2018) como espacio anexo al aula de Volumen (aula 008) -donde se impartía la asignatura de cerámica artística-, en ella se halla todavía la pila donde se cogía el agua y se lavaban los utensilios y el horno de cocción. En los últimos cuatro años ha servido como almacén.

Este trabajo de investigación solamente pretende ser una aproximación al tema que tendrá su continuidad en futuras indagaciones. Hemos centrado nuestro estudio, cronológicamente, en el período histórico que comprende la Guerra Civil (1936-1939) y, espacialmente, en el área geográfica donde se ubica el edificio e institución educativa del actual IES Santa Clara. Consideramos que el tema es de gran actualidad al coincidir con la Guerra de Ucrania, provocada por la invasión del ejército ruso en febrero de 2022 con sus dramáticas consecuencias, aspecto que ha de servir para educar a nuestros alumnos/as en valores democráticos y pacifistas.

Este importante ejemplo de arquitectura civil bélica no parece haber sido investigado con anterioridad de manera monográfica, aun siendo conocida su existencia para algunos de los investigadores de la Guerra Civil en Santander que simplemente se limitan a citarlo dentro de una lista de refugios de la ciudad. En la actualidad, dicho bien patrimonial corre el riesgo de perderse, debido a los frecuentes problemas de humedades que lo amenazan, consignándose, desde hace años, un deterioro progresivo en los paramentos de ladrillo. Pese a estas circunstancias, no se percibe olor a humedad en dicho espacio. Es por ello que, urge acometer una intervención de saneamiento y rehabilitación del espacio arquitectónico, al tiempo que se debería aprovechar la ocasión para poner al descubierto y estudiar aquellas estructuras pertenecientes al antiguo convento e instituto que se puedan localizar en el mismo emplazamiento y que aportarían informaciones relevantes para conocer mejor su historia.

La intervención para su saneamiento y conservación promovida por la Dirección del instituto nos parece una oportunidad idónea para investigar sobre las diferentes funciones desempeñadas por el edificio durante la Guerra Civil como un aspecto importante de la historia de nuestro centro educativo y de la ciudad de Santander.

Desde el Programa de Patrimonio del Instituto proponemos el siguiente plan de trabajo para la documentación y rehabilitación del mismo, habiendo sido presentado a la dirección del centro con fecha 30 de abril de 2022. Nuestra propuesta comprende dos grandes apartados, uno de intervención y rehabilitación: descripción, objetivos, plan de intervención y recuperación del espacio con fines museísticos y otro propiamente de investigación arqueológica y documental, para lo cual hemos realizado tareas de campo y recogida de noticias extraídas de la prensa local de la época e informaciones obtenidas del Libro de Registros de Salidas nº 16 (1934-1940) del Archivo del Instituto. En cuanto a la documentación bibliográfica básicamente hemos consultado la obra de Juan Manuel Puente Fernández (2011): “Una ciudad bajo las bombas. Bombardeos y refugios antiaéreos en el Santander republicano (julio de 1936-agosto de 1937)”. Cuyos resultados presentamos a continuación.

1. El refugio antiaéreo como bien patrimonial: una propuesta de intervención, rehabilitación y musealización

1.1.- Descripción

El refugio antiaéreo está construido sobre los restos de una antigua galería del viejo edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, se halla emplazada en el sótano sur del actual instituto; de tal manera que, sobre los muros de ladrillo antiguos se fueron levantando los nuevos muros del refugio y la bóveda de cañón que conforman la estructura aboveda en forma de túnel tan característica de este tipo de construcciones. La galería está dividida en dos tramos (oriental y occidental), comunicados por una puerta; sin embargo en el extremo occidental se halla tapiado con muro de ladrillo que seguramente prolongase el espacio de la galería en su momento.

Antes de las obras de saneamiento del verano de 2022, en la galería occidental eran visibles los restos de muro de ladrillo antiguos, un posible marco lateral de puerta exterior del viejo instituto y restos de otro marco superior de una puerta interior; incluso se aprecia una vigueta de hierro. Igualmente, eran visibles las bóvedas de ladrillo del refugio. No así en el tramo oriental (aula 008) cuyo revoque de cemento y encalado corresponden a intervenciones anteriores.

Dicho espacio está compuesto por varias dependencias: galería, sala de los azulejos, nichos abiertos en el muro y tapiados (posibles puertas de acceso) y alacenas cuadrangulares tapiadas. Otros elementos a tener en cuenta serían los posibles ventiladores o tuberías de aireación. En las paredes laterales del extremo occidental de la galería se observan restos de un antiguo revoque de cemento gris con un esgrafiado que imita muro de sillería, alcanzando una altura de unos dos metros hasta el inicio de la bóveda de cañón.

En la sala de los azulejos existen otros objetos curiosos, tales como: cinco sifones de inodoros reutilizados para desagües; restos de una vieja tubería de plomo para la conducción de agua. En este mismo lugar hay una tubería de hierro que serviría de canalón de desagüe en la parte baja de una fachada, reutilizada con posterioridad y emplazada en este espacio interior que nos desconcierta; igualmente existen cinco tuberías de uralita que sirvieron de desagüe; todos ellos en una pequeña sala alicatada con azulejos blancos que da la impresión pudiera haberse utilizado como baño.

El muro sur de la galería, en la parte no intervenida en épocas pasadas, conserva el ladrillo cara vista y presenta dos nichos abovedados que probablemente correspondieron a antiguas puertas de acceso del viejo instituto decimonónico, ambos tapiados en la actualidad. Seguramente, existiesen otros vanos similares en el tramo oriental de la galería, no visibles en la actualidad por el enfoscado de cemento que se aplicó con motivo de una intervención anterior.

1.2.- Objetivos

Recuperar los dos bienes patrimoniales ubicados en el sótano: uno perteneciente al antiguo instituto de 1838 (puertas y muros), y otro al nuevo instituto de 1916 (refugio antiaéreo durante la Guerra Civil) para convertirlos en espacios museísticos con una finalidad educativa.

Sensibilizar a la comunidad educativa del instituto acerca de su valor histórico para conservarlo, respetarlo y protegerlo.

Introducir en el currículo como tema transversal: *pacifismo frente a beligerancia*. Para lo cual se deben programar actividades que tengan como objeto la utilización de la galería del refugio como espacio de exposiciones temáticas, instalaciones artísticas, localizaciones cinematográficas, y trabajos de investigación sobre el tema de la Guerra Civil y las guerras en general. Interesa especialmente incluirlo en el currículo de la asignatura optativa de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Divulgar y dar a conocer a la ciudadanía de Santander y Cantabria la historia del refugio y del instituto, a través de diferentes medios: jornadas de patrimonio, dípticos, videos educativos y visitas guiadas.

1.3.- Plan de recuperación

Fase de investigación y documentación

- Descripción del refugio:
 - Localización y ubicación. Identificación de diferentes espacios: galería, nichos y exedras retranqueadas en el muro. Forma de acceso y evacuación. (Diferenciar entre los espacios originales y los modificados posteriormente)
 - Materiales de construcción, forma y estructura, dimensiones; sistema de ventilación.
- Plano y alzados.
 - Plano general del edificio del edificio, señalando el refugio.
 - Plano del espacio que comprende el refugio antiaéreo con sus diferentes estructuras.
 - Alzados de las fachada este y sur, con localización del refugio.
- Realizar alzados de secciones longitudinales y transversales de la galería, determinando los materiales de construcción y las técnicas.
- Obtención de datos históricos a través de la consulta de fuentes primarias y secundarias: Historia del refugio antiaéreo del instituto (10 de octubre de 1936 ya estaba construido).
- Se ha procedido a informar y sensibilizar a la Comunidad Educativa del centro mediante una visita guiada.
- Reportaje fotográfico. Realizar un reportaje fotográfico antes de la intervención, documentando al detalle cualquier elemento significativo.
- Reportaje fotográfico después de la intervención.
- Elaboración de una memoria final del Proyecto.

Fase de intervención

Desde el Programa de Patrimonio del centro se presentó a la Dirección la siguiente propuesta de actuación durante las obras de saneamiento que tuvieron lugar en los meses de julio a septiembre 2022, y consecutivamente se exponen los resultados alcanzados:

Un equipo técnico que determine y diagnostique el problema de humedades y proponga un plan de intervención para solucionarlo.

En el mes de junio, desde el Programa de Patrimonio consultamos con el arquitecto, David Arce Morán que había restaurado el túnel de Pombo que comunica la zona de Tetuán con el Sardinero, quién visitó el refugio del instituto y nos explicó al actual Director, D. Ángel Merodio, a la Secretaria, D^a Teresa Sottejeau, y a quien esto suscribe, que quitar las humedades era muy difícil, que la única posibilidad era drenar la pared donde aparecieran las humedades y practicar una canaleta en la base de dicha pared de la galería hasta llevarla a un desagüe que sale de una arqueta construida en la sala de los azulejos. No se ha drenado, pero sí se ha realizado un canalillo en el suelo a lo largo de todo el muro hasta la confluencia con la canaleta de la sala de los azulejos.

Desalojar objetos de la galería a intervenir. Salvaguardar aquellos que pudiesen tener algún valor patrimonial: los seis bancos de carpintero de la antigua Escuela de Artes y Oficios de 1916 y buscar un emplazamiento adecuado tras su restauración de la carcoma que presentan. Según hemos sabido después, dichos bancos no pertenecían a la Escuela de Artes y Oficios, sino que según el director, Silvino Corada, fueron conseguidos para poner en funcionamiento la asignatura de Volumen, del Bachillerato de Artes.

Los bancos estaban con mucha carcoma y al parecer ninguno podía conservarse o resultaba muy cara su restauración y tampoco parecían tener gran valor patrimonial.

Una vez libre la galería de objetos proceder a fotografiar todo el espacio y documentarlo con fotografías en detalle.

Se ha realizado un reportaje detallado de cómo estaba el refugio antes de la intervención y otro después de la intervención.

Señalar los lugares donde se pueden practicar pequeñas catas, excavaciones o intervenciones.

No se ha tenido en cuenta, porque al parecer ya estaba presupuestada la intervención de saneamiento y no había posibilidad de ampliar el presupuesto y de retrasar las obras.

1º.- Excavar una pequeña cata en el suelo original de cemento con la finalidad de descubrir posibles restos del suelo original del convento o del instituto.

No se ha tenido en cuenta esta sugerencia por los mismos motivos de la propuesta anterior. El suelo no era de tierra, como se pensó en un principio, sino de cemento. En una exploración previa a la intervención pudimos comprobar que en el umbral de la vieja puerta del instituto antiguo se apreciaba un posible resto de losa de pizarra. Junto a ella, ligeramente enterrado había un fragmento de tubería de plomo de 1,5 cm. de diámetro que se orientaba en dirección este-oeste. Tubería similar a la existente en la sala de los azulejos. Estos datos quedarán como testimonio para futuras investigaciones sobre la historia del edificio.

2º.- Perforar el tabique final de la galería y comprobar si continúa el refugio.

No se ha tenido en cuenta esta propuesta, seguramente por los mismos motivos ya expuestos. Se desconoce qué hay en ese espacio, incluso, ni siquiera se ha podido determinar en el plano del sótano elaborado por la Consejería de Educación para proceder a la realización del plan de evacuación del instituto. Dicho espacio está aparentemente tapiado, sin embargo, a través del tabique de la galería sale una tubería de desague de un baño situado en la planta superior.

3º.- Eliminar el revoque de cemento de un nicho tapiado en el muro sur de la galería del refugio y comprobar si corresponde a una antigua puerta o ventana del instituto. No se ha tenido en cuenta esta propuesta por motivos ya comentados.

4º.- Abrir dos hornacinas tapiadas con ladrillo en el muro norte de la galería para observar lo que contienen.

No se ha realizado ninguna intervención en esta parte de la pared, que podría haber aportado información relevante y que coincide con la mayor acumulación de humedad. Se ha procedido a taparlo con el revoque de cemento y posterior pintado.

5º.- En la galería oeste, en el espacio de acceso a la sala de los azulejos, dejar testimonio del suelo, muro y bóveda original de ladrillo en una superficie mínima de 2,5 m., aplicando las técnicas oportunas.

No se ha tenido en cuenta esta propuesta y todo el muro y bóveda de la galería se ha enfoscado y pintado, porque en opinión de la empresa constructora el mal estado del ladrillo provocado por la humedad, sobre todo en la bóveda, así lo aconsejaba. Sin embargo, pensamos que con las avanzadas técnicas de hoy en día se pueden consolidar hasta las estructuras más deterioradas, con el consiguiente incremento de costes, claro.

6º.- Limpieza y acondicionar la salita de los azulejos que se halla aledaña a la galería y proceder a su musealización.

No se ha conservado el estado original de la sala con lo que se ha desnaturalizado su función. Se han eliminado los restos de azulejos que alicataban hasta una altura de 1,70 m los muros de dicha sala. Se han eliminado muchos de los elementos antiguos de los muros y se ha procedido a enfocar el muro y encalar.

7º.- Rehabilitar el muro original perteneciente a un posible pasillo interior del antiguo instituto que da acceso a la salita de azulejos, respetando el marco superior de madera, la vigueta de hierro, así como la bovedilla de acceso desde el refugio a la salita de azulejos. Conservar los sifones de desagüe como posibles testimonios de los antiguos inodoros del viejo instituto decimonónico. Igualmente preservar la tubería de plomo que asoma en un orificio abierto en la esquina superior derecha.

Afortunadamente, se han conservado y rehabilitado el muro antiguo y el marco superior de la puerta; sin embargo, tres de los cinco tubos de uralita, los sifones y el hueco de la tubería de plomo, se han eliminado o tapado. Es cierto que se han conservado dos de las tuberías de uralita situadas en los lados oeste y este; el tubo de hierro existente en la esquina noreste de la sala de azulejos se ha encalado como el resto de la sala. El techo de la misma no se ha tocado, siendo perceptible el cemento y los hierros de forjado).

8º.- Rehabilitar la posible puerta original del instituto de 1838. Eliminar el tabique del aula de ping pong; dejar visibles unos 40 cms. de las jambas, conservando el marco existente y proteger la portada con metacrilato.

No se ha tenido en cuenta esta propuesta, debido a que el proyecto ya estaba aprobado y cerrado. Desafortunadamente, el marco lateral de madera de una posible puerta del viejo instituto se quitó durante las obras, pese a que se advirtió de su importancia y la necesidad de conservarlo.

9.- Modificar las bajantes de desagües que obstaculizan la visibilidad y acceso a la mencionada puerta del antiguo instituto. No se ha realizado por los motivos ya expuestos: no entrar dentro de la planificación de las obras.

10º.- Revocar toda la galería y pintar, salvo los espacios testimoniales de las estructuras originales. Se ha revocado toda la galería y tan solo se ha conservado un pequeño espacio de muro antiguo en el acceso a la sala de los azulejos.

11º.- Establecer un sistema de ventilación mediante rejillas hacia el aula de ping-pong que evitase las humedades. Comprobar si las tuberías inutilizadas de la salita de azulejos pudiesen tener un respiradero en el piso superior que contribuyese a la aireación del refugio.

No se ha efectuado un sistema de ventilación hacia la sala de ping pong. La única ventilación que existe es la puerta que comunica el refugio con el pasillo de acceso al pabellón de Educación Física. Para eliminar la humedad de la galería y secar las paredes se han colocado potentes ventiladores en el segundo tramo de la galería que continúan funcionando en la actualidad.

En resumen, al tener un presupuesto aprobado y cerrado con la empresa constructora la intervención se ha limitado a limpiar toda la galería de los diferentes objetos allí depositados como almacén; seguidamente se ha procedido a echar una capa de cemento en el suelo de sección oeste de la galería, a enlucir de cemento las partes de ladrillo cara vista de esta misma sección; quitar los restos de azulejos existentes en la sala de azulejos y allanar las paredes con cemento. A continuación se ha procedido a pintar toda la galería de blanco. Por último, se han colocado fluorescentes en el techo para la iluminación del espacio. Es una pena que no se realizara una rehabilitación conservando un tramo de galería con ladrillo cara vista original y un segmento de muro con azulejos de la sala de los azulejos y el trozo de marco de madera antiguo. Afortunadamente, si se ha tenido en cuenta la propuesta del coordinador de Patrimonio de conservar un espacio de muro donde se aprecie la diferencia constructiva entre paramento antiguo de ladrillo, marco superior de la puerta interior y paramento nuevo del refugio. Algunos de los

espacios han quedado desnaturalizados, pero gracias a esta investigación y a su aporte fotográfico queda un testimonio muy preciso para poder explicar las características constructivas del refugio.

La intervención de saneamiento ha tenido como aspecto positivo la recuperación de este espacio patrimonial para ponerlo en valor museístico y darlo a conocer a través de visitas guiadas.

Fase de musealización

Una vez acometidas las obras de rehabilitación y saneamiento se procedería a convertirlo en un espacio musealizado: alumbrado, paneles informativos, circuito de visitas, etc.

Esta fase está pendiente de saber la finalidad que pretende darle la Dirección a dicho espacio. Mientras se delibera sobre la función o no como espacio-museo de la Guerra Civil, desde el Programa de Patrimonio del centro y la asignatura de Animación sociocultural del CFGS los profesores Jesús Peñalva y Julián Ruiz Revuelta vienen trabajando a lo largo de los cuatro últimos años en la elaboración de materiales para la realización de visitas guiadas sobre las diferentes secciones museísticas del instituto.

En el caso concreto del refugio antiaéreo, la alumna de Animación Socio-cultural, Tais Gómez, coordinada por Jesús Peñalva, ha estado trabajando durante todo el curso en obtener información y preparar la visita del refugio. Dicha visita está programada para los meses de abril y mayo. Entre los materiales didácticos generados destacan: un tríptico informativo, carteles temáticos explicativos, planificación y desarrollo de la visita, reportaje fotográfico y posterior evaluación de resultados para establecer propuestas de mejora.

ANEXO I. DOSSIER FOTOGRÁFICO ANTES DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO
(fotos de Jesús Peñalva, abril-junio 2022)

 <p>Acceso a la galería desde el aula 008 (Este)</p>	 <p>1º Tramo de Galería con suelo de baldosa, paredes enfoscadas con cemento y encaladas. A la izquierda quedan seis bancos de carpintería.</p>
 <p>Acceso a las aulas de E. Física y el Gimnasio. Restos de grafitis de los alumnos de Volumen.</p>	 <p>Puerta de acceso al segundo trama de la galería.</p>
 <p>Puerta de acceso al 2º tramo de la galería.</p>	 <p>Vista general del 1º tramo de la galería desde el 2º tramo.</p>



Arco de la galería tapiado, perteneciente, con toda probabilidad, a una antigua puerta de acceso del instituto.



Detalle del arco tapiado. Correspondría a una antigua puerta de acceso del instituto por el que se entraría en la galería del refugio.



2º Tramo. Galería original de ladrillo



Acceso a la sala de los azulejos desde la galería



Vista del acceso a la sala de los azulejos desde la galería



Vista del acceso a la galería desde la sala de los azulejos



Paramentos de ladrillo pertenecientes al muro de refugio y al muro del antiguo instituto. Restos de alicatado de azulejo blanco en la sala de azulejos.



Diferencias del paramento de ladrillo entre el muro del refugio (izquierdo) y el del antiguo instituto, con hueco donde estuvo el marco de una puerta.



Restos del marco de una puerta del antiguo instituto y arco de medio punto de acceso a la galería del refugio.



Detalle del marco superior de una puerta del antiguo instituto, tabla y de una vigueta de hierro antigua.



Vigueta de hierro empotrada en el muro de ladrillo del antiguo instituto



Muro norte de la sala de azulejos



Muro oeste de la sala de azulejos. Posiblemente fuese utilizada como letrinas del refugio.



Muro este de la sala de azulejos.



Puerta de acceso desde la sala de azulejos hacia la galería. Restos de canalizaciones con sifones de loza reutilizados y tuberías de uralita, pertenecientes a desagües antiguos y no operativas en la actualidad.



Sala de los azulejos. Resto de una tubería de plomo que serviría de conducción de agua para unos posibles baños o letrinas.



Sala de los azulejos. Bombona de oxígeno. Se desconoce la época de fabricación.



Sala de los azulejos. Resto de paramento de ladrillo en el suelo y orificios perforados en el azulejo probablemente de alguna letrina o inodoro.



Sala de los azulejos. Asentamiento del techo de hormigón sobre la pared con materiales de relleno.



Sala de los azulejos. Restos de tuberías de desagüe de uralita y de hierro en el muro este.



Sala de los azulejos. Restos de azulejos, formando esquina.



Sala de los azulejos. Restos de un antiguo sifón de inodoro inutilizado, colgando del techo.



Espacio final de la galería en la zona oeste. Canalización de los desagües de los baños de chicas del piso superior



Vista general de la galería desde el oeste hacia el este. Bóveda original de ladrillo, fuertemente deteriorado.



Resto de una puerta del antiguo instituto abierta en el muro sur de la galería y tapiado con posterioridad.



Puerta del antiguo instituto abierta en el muro sur de la galería y tapiada con posterioridad. Restos del marco de madera de la puerta.



Detalle del marco de la puerta antigua con las bisagras invertidas, lo que puede indicar que fue cambiado de su emplazamiento original.



Muros de la antigua puerta del instituto y resto de marco de la puerta con las bisagras invertidas.



Detalle de lo que fue una antigua puerta de acceso al instituto decimonónico desde el jardín, hoy tapiada. Se puede observar el hueco dejado por el marco de la puerta.



Possible suelo de pizarra del umbral de una antigua puerta del instituto.



Alacena rectangular tapiada en el muro norte del fondo de la galería. Presenta humedad en los ladrillos.



Restos de una posible tubería de ventilación en la bóveda de la galería.



Suelo original de tierra en la parte final de la galería.



Restos de maderas y piezas metálicas sin identificar.

ANEXO II. EL REFUGIO DESPUÉS DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO (verano 2022)
(Fotos de Jesús Peñalva, abril 2023)

	Puerta este. Aula 008		Puerta de acceso a la galería, sección oriental
	Sección oriental de la galería		Sección occidental de la galería.
	Acceso a la antigua sala de los azulejos desde la galería del refugio. Muros de ladrillo pertenecientes al antiguo instituto y al refugio.		Acceso desde la antigua sala de los azulejos a la galería del refugio. Restos del marco superior de la puerta del antiguo instituto.



Vista del muro original desde la Sala de los Azulejos. Detalle de los diferentes paramentos de ladrillo pertenecientes al refugio, lado izquierdo, y al antiguo instituto, lado derecho.



Acceso a la Sala de los Azulejos desde la galería. Detalle de los diferentes paramentos de ladrillo pertenecientes al refugio, lado izquierdo, y al antiguo instituto, lado derecho.



Resto de puerta del antiguo instituto.



Resto de vigueta de hierro, muero de ladrillo y marco superior de la puerta del antiguo instituto.

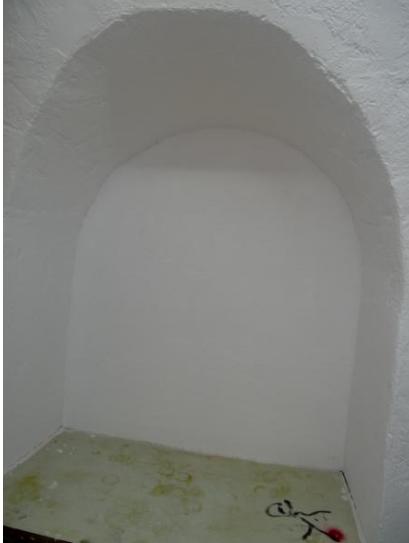


Sala de los azulejos. Vista lado este.



Sala de los azulejos. Vista lado oeste.

 <p>Sección occidental de la galería. A la izquierda antigua puerta de acceso. Fondo del refugio tapiado con ladrillo.</p>	 <p>Vano abierto en el muro sur de la galería. Puerta de acceso del antiguo instituto. Canalización de tuberías de desagüe de los baños superiores.</p>
 <p>Antigua puerta del instituto hoy tapiada, sin vestigio de los muros de ladrillo antiguos.</p>	 <p>Suelo de cemento que ha tapado la losa de pizarra y la tubería de plomo.</p>
 <p>Sección occidental de la galería del refugio vista desde el extremo oeste.</p>	 <p>Fondo de la galería del refugio en su extremo oeste, tapiado en un tiempo impreciso, pero que seguramente tenía continuidad en sus orígenes.</p>

 <p>Restos de paramento de ladrillo de una posible puerta acceso del antiguo instituto, en la sección occidental de la galería. Fue tapiado, hace años, durante las obras de acondicionamiento del aula de E. Física.</p>	 <p>Hueco abovedado perteneciente a otra posible puerta de acceso del antiguo instituto. Fue tapiada durante las obras de construcción de una escalera de ascenso desde el patio interior al pabellón deportivo.</p>
 <p>Acceso desde el refugio a los aulas de E. Física</p>	 <p>Horno de cocción de alfarería y cerámica.</p>
 <p>Resto de un antiguo pila o lavabo.</p>	 <p>Resto de un antigua pila o lavabo.</p>

2.- Datos arqueológicos sobre las características arquitectónicas del refugio antiaéreo.

Conviene advertir que la ausencia de trabajos de investigación monográficos y generales sobre la historia del actual edificio del instituto, inaugurado en enero de 1916 – no así sobre la institución educativa que cuenta con la obra conjunta de Madariaga y Valbuena (1970)-, así como las sucesivas reformas y obras que ha sufrido el edificio a lo largo de estos ciento siete años de existencia que han modificado la distribución original de los espacios, nos impiden saber a ciencia cierta la forma real que pudo tener el refugio en sus orígenes. Pese a estos inconvenientes, hemos abordado el estudio de sus características arquitectónicas con la finalidad de servir de constatación documental a la espera de poder completar su conocimiento con la aportación de nuevos datos documentales de archivo.

Para las oportunas mediciones hemos contado con la colaboración del compañero del departamento de Geografía e Historia Ignacio Elorza. Los dibujos y croquis ilustrativos del refugio no han sido representados a escala pero nos permiten tener una idea clara acerca de las características arquitectónicas y su ubicación en el edificio.

Localización

El refugio se halla emplazado en el ala sur del edificio, en una antigua galería del sótano, que coincide, en dimensiones, con el pasillo sur de la primera planta. (Imágenes del croquis fachadas este y sur).

Planta

La galería tiene una orientación este-oeste, con una extensión de unos 31 m. de longitud, aunque probablemente fuese más larga, pues está tapiada en su extremo oeste unos nueve metros, se halla dividida en dos tramos por una puerta, el tramo oriental tiene unos 14,5 m y el occidental unos 16,5 m. Su anchura es de 1,60 m y su altura, en la parte occidental de la galería de suelo de cemento antiguo, de 2,55 m. Los muros de ladrillo hueco tienen 50 cms. de grosor; los ladrillos empleados tienen 0,24 m de largo, 0,15 de ancho y 0,06 de grosor y son visibles los tres orificios en el lado estrecho (Imagen del plano).

En cuanto a los restos de muro del antiguo instituto que formaban la galería o pasillo del actual refugio tienen una anchura de 0,40 m en las puertas y 0,70 m. en el derrame de las mismas hacia el exterior del edificio o hacia el interior de la sala. Dicho paramento murado está construido con ladrillo macizo de 0,22 m. de largo por 0,15 de ancho y 0,05 de grosor. Presenta evidentes síntomas de deterioro en la parte visible.

En la actualidad las dimensiones de los muros del refugio alcanzan 1,60 m. de grosor en la crujía; por otra parte la bóveda tenía un relleno superior de cascotes de ladrillo y piedras cuyas dimensiones desconocemos.

Se accedía al refugio por la fachada sur del edificio a través de una o varias puertas abiertas en el muro que daban a una sala (hoy aula de ping-pong) desde la cual se introducirían las personas en el refugio subterráneo a través de una puerta o puertas abiertas en el muro de ladrillo cuyos restos son perceptibles hoy en día, aunque hayan sido tapiados.

Es muy probable que existiese otro acceso interior por el este, aula 008 (aula de Volumen) que comunicaría con el semisótano del ala norte a través del pasillo que lleva a la sala de calderas de la calefacción y de ahí a las salas del semisótano este y norte que fueron utilizadas como residencia de evacuados vascos, dado que tenían ventanucos que permitía la ventilación y la iluminación de dichos espacios. Igualmente, pensamos que por el extremo oeste que coincide con

el espacio tapiado de la galería debió existir otro acceso al pasillo del semisótano oeste (aula de Educación Plástica en la actualidad).

Alzados: secciones longitudinales y transversales

Los alzados longitudinales y transversales nos permiten visualizar de manera integral el espacio destinado a refugio y el grado de seguridad del emplazamiento dentro del edificio (Imagen del croquis).

Secciones longitudinales norte y sur. Estas secciones están orientadas en dirección este-oeste o a la inversa en función de la representación del lado norte o sur de la galería.

En el caso de la representación del lado norte, se pueden observar varios aspectos por un lado como la galería se interrumpe con un tabique tapiado en su extremo oeste, al menos en unos 9 m.; por otro lado, se observa la división de la galería en dos secciones mediante una puerta de acceso; además, se observa el vano abierto en el muro para dar acceso a la sala de los azulejos; en tercer lugar se diferencia entre muro de ladrillo cara vista en la sección occidental y muro de cemento y encalado.

En el caso de la representación del lado sur, se pueden observar varios aspectos, en primer lugar la interrupción de la galería al ser tapiada con muro de ladrillo; en segundo lugar, se observa la división de la galería en dos secciones mediante una puerta de acceso; además se observan los dos vanos abiertos en el muro y tapiados que pudieron corresponder a puertas de acceso; en tercer lugar la diferencia de paramentos con ladrillo cara vista y otro con revestimiento de cemento y pintado de blanco; por último, destaca la decoración de los muros laterales de la sección oeste de la galería con un esgrafiado que imita muro de sillería que se elevaría hasta la línea de imposta de la bóveda.

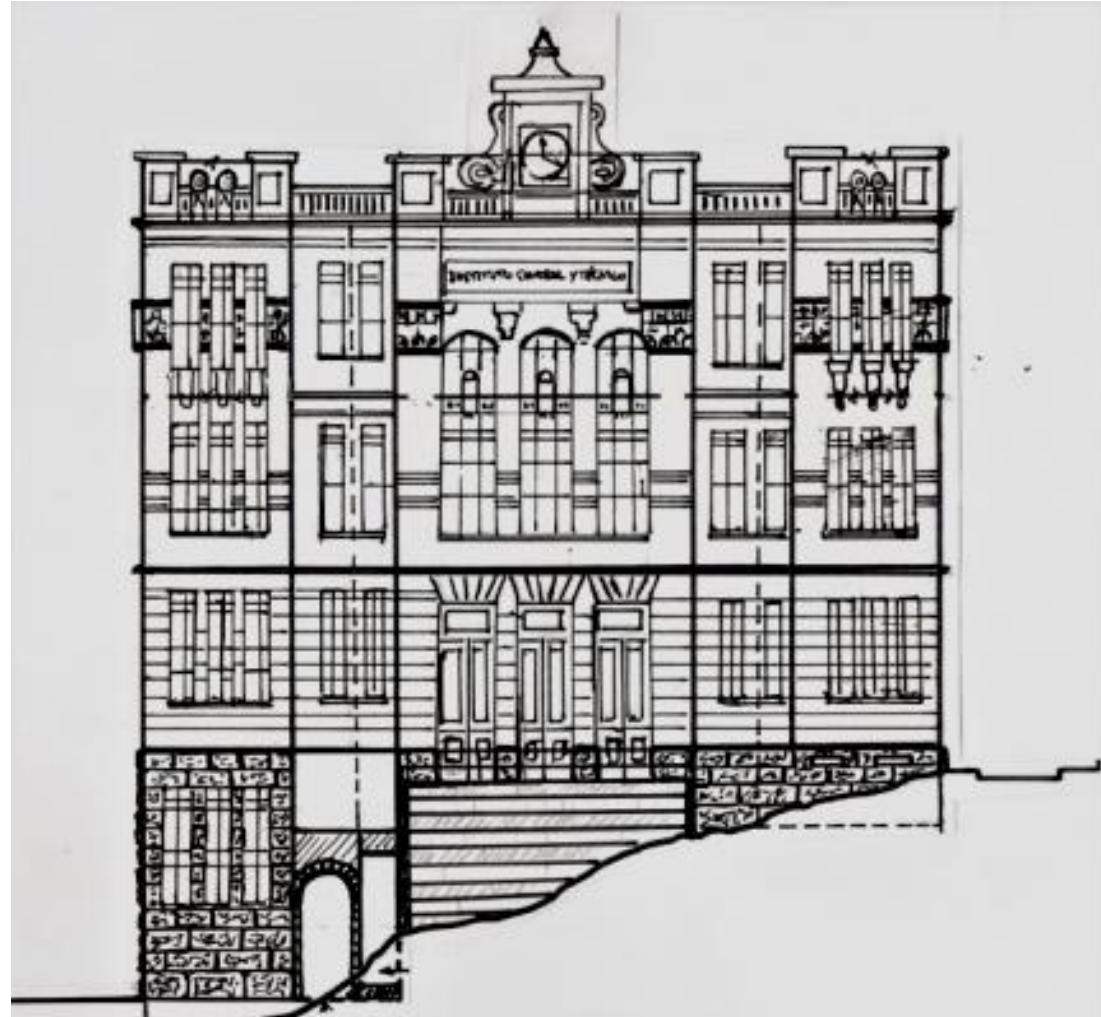
Respecto a la sección transversal, podemos observar que el refugio se halla instalado en el ala sur del edificio que tiene unos 14 m. de anchura y unos 7 m. de altura. En dicho espacio el sótano subterráneo tiene unas dimensiones de 3,2 m de anchura exterior y 1,60 de galería, delimita con el relleno del patio interior del edificio por su lado norte y por su lado sur con el aula de Educación Física denominado aula de ping-pong actualmente. Sobre la sección occidental de la galería del refugio, hoy en día se halla el baño de chicas, cuyo suelo se alinea con el patio interior, y sobre la sección oriental del mismo hoy en día se ubica el archivo del instituto (Imagen del croquis).

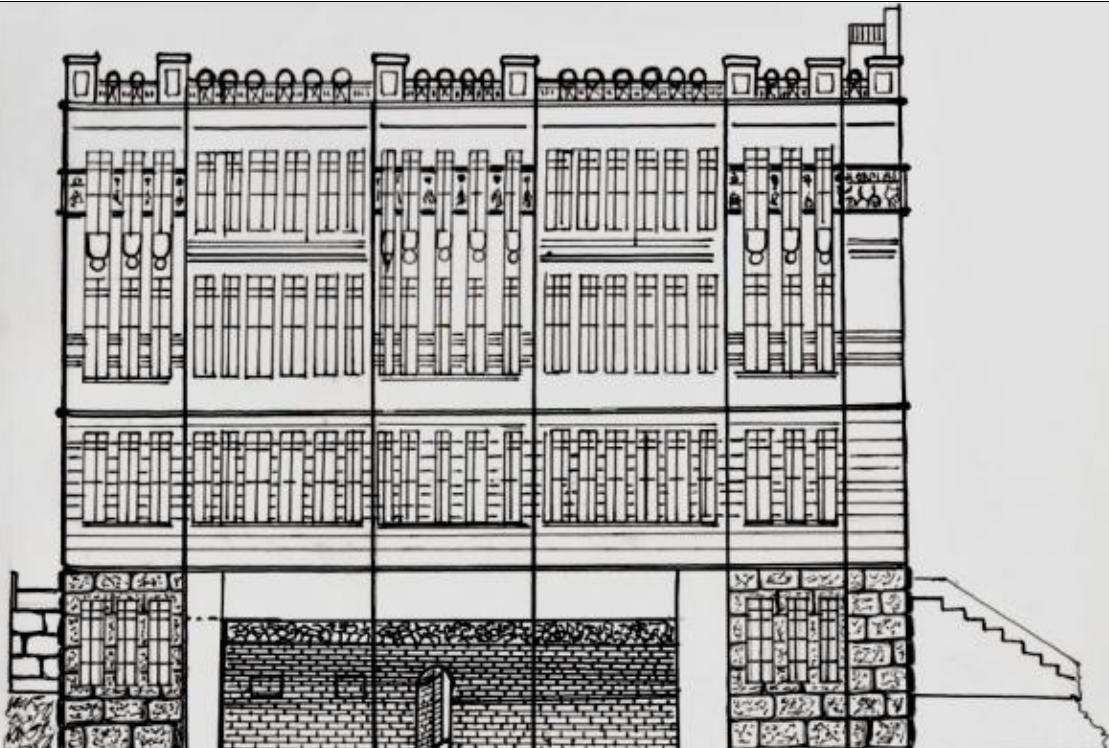
Anexo a la galería se halla la sala de los azulejos localizada debajo del patio interior del instituto en la actualidad, pero en el momento de la guerra civil coincidía encima de dicha sala una estructura exterior en las fachadas del patio, cuya función desconocemos, que recorrían toda la altura del edificio hasta el tejado. La sala de los azulejos tiene unas dimensiones de 1,90 m. de anchura por 4,40 m. de largo y 2,30 m de altura; el acceso desde la galería se realiza por una puerta de 1,00 m de luz y 3,00 m. de altura en el espacio de la antigua puerta del instituto viejo. El alicatado de azulejos blancos de 0,20 x 0,20 m. alcanzaba una altura de 1,70 m. En este espacio debieron estar instalados aseos o retretes a tenor de la tubería de plomo que existía antes de las obras de saneamiento, en una esquina superior del mismo y del alicatado muy propio de este tipo de servicios.

En cuanto al número de personas refugiadas nos es difícil determinarlo, dado que desconocemos la longitud real del refugio. Por otro lado, es conveniente realizar una precisión, sobre la función defensiva y de seguridad del refugio, la cual tuvo dos fases: una primera, de habilitación del sótano como refugio sin intervención constructiva desde 29 de septiembre de 1936 hasta enero de 1937 cuando tras el bombardeo de Santander el 27 de diciembre se inicia la construcción de refugios más seguros por parte de las autoridades. Desde enero de 1937 hasta julio se está en proceso de construcción de dicho refugio que pasó por muchas dificultades, debido a la interrupción de la llegada de materiales por problemas de transporte.

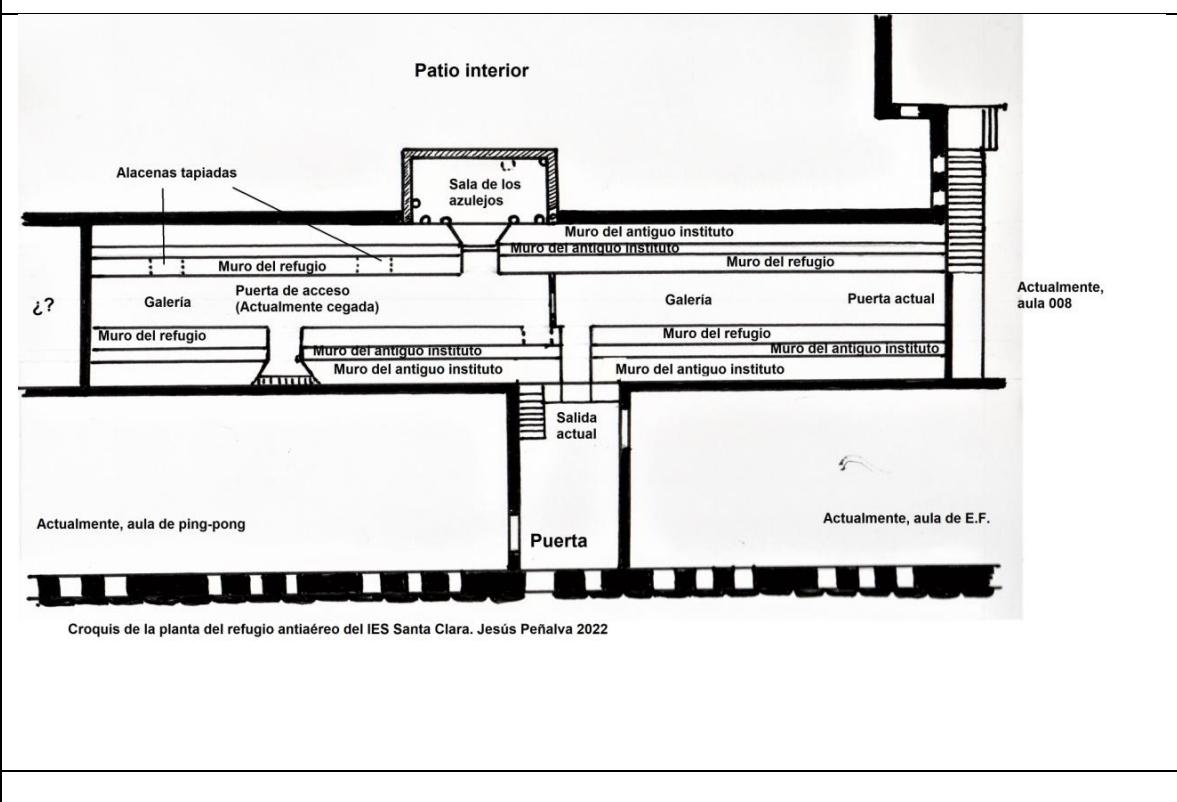
Para proceder a una estimación aproximada del número de personas refugiadas hemos tomado como referencia las informaciones proporcionadas por Puente Fernández (2011), quien determina una capacidad media de 5 personas cada m². Con este dato podemos calcular que durante la habilitación del sótano como refugio (2,60 x 40 m) podría haber albergado unas 500 personas; mientras que tras la construcción del refugio podría haber albergado a unas 300 personas.

ANEXO III. CROQUIS. REFUGIO ANTIAÉREO DEL IES SANTA CLARA (2022-23)



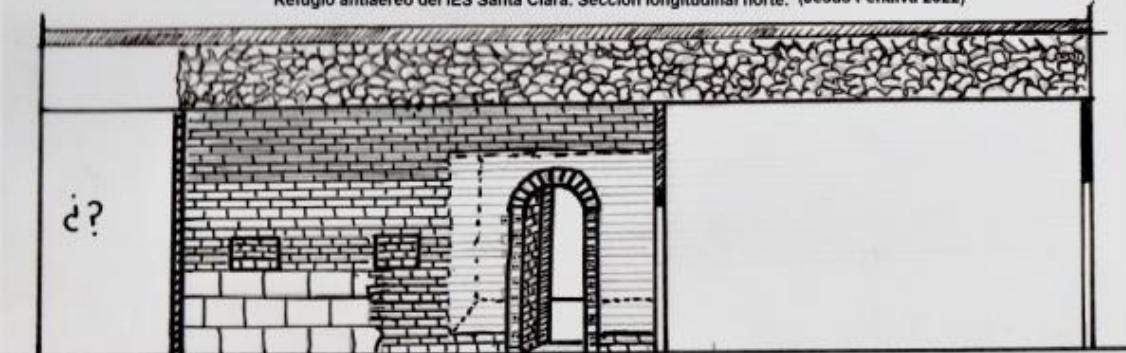


Croquis de la sección longitudinal del refugio antiaéreo. Sótano de la fachada sur del IES Santa Clara. Jesús Peñalva 2022

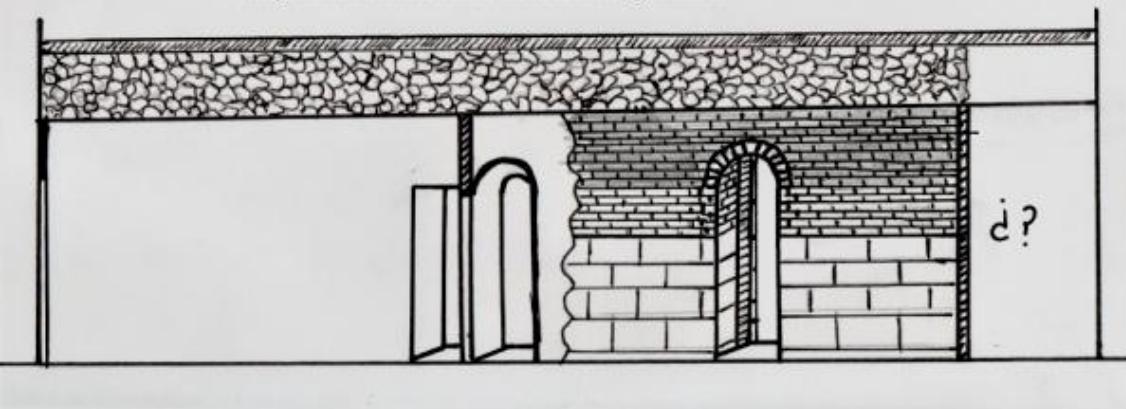


Croquis de la planta del refugio antiaéreo del IES Santa Clara. Jesús Peñalva 2022

Refugio antiaéreo del IES Santa Clara. Sección longitudinal norte. (Jesús Peñalva 2022)



Refugio antiaéreo del IES Santa Clara. Sección longitudinal sur



Primer piso

Actualmente, aula
de Ping-pong

Baños de chicas

Possible
espacio de
escalera o
baños
(Actualmente
desaparecido)

Patio
interior

Subsuelo del
patio interior

Galería

Sala de los
azulejos.
Posibles baños

Sección transversal del sótano sur del instituto. Refugio antiaéreo 1936-1937 (Jesús Peñalva 2022)

3.- Datos documentales sobre las funciones de un centro educativo en una situación de guerra.

Ha sido muy ilustrativo descubrir las diversas funciones que el instituto de Segunda Enseñanza de Santander desempeñó durante la Guerra Civil al tener que adaptarse a las nuevas circunstancias, derivadas de la situación bélica, sobrevenidas como consecuencia de la sublevación militar del 18 de julio. Funciones que difieren según esté el centro bajo autoridades republicanas hasta 26 de agosto de 1937, momento de la entrada en Santander del ejército franquista, o bajo las autoridades del bando Nacional a partir de esa fecha.

A las funciones propiamente educativas de atención docente se añadieron las derivadas de la guerra: servir de refugio antiaéreo, instalación de industrias de guerra, acondicionamiento como centro de evacuados de Vizcaya, sede de la secretaría de FUE de Santander; para pasar a partir de septiembre de 1937 a utilizar sus dependencias como sede de la Comisión Depuradora de la Enseñanza; Juzgados Militares y Consejos de Guerra etc.

1 Función educativa.

La circunstancia de haberse producido la sublevación militar del 18 de julio y el inicio de la Guerra Civil en periodo vacacional hizo que el centro no tuviese actividad académica y que buena parte de algunos de sus profesores se hallaban disfrutando de sus vacaciones en el extranjero o en España.

29 de julio 1936. El gobierno de la República procedió inmediatamente a poner bajo la autoridad del Gobernador Civil de la Provincial **el centro educativo y a renovar los cargos de Director y Secretario.** (**29 de julio 1936** Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 305, pág. 212)

10 de febrero de 1937. Terminado plazo matrícula y contestando telegrama de 23 enero, comunico el **número de alumnos que han solicitado matrícula es de 200**, distribuidos en Primer año, 57; Segundo, 52; Tercero, 28; Cuarto 26; quinto, 15 y Sexto, 22, los cuales disminuirán algo al hacer la selección. En cuanto a los **libros de texto** dadas las circunstancias actuales al estar la mayoría del personal fuera y la dificultad de conocer libros publicados por los profesores que están en esta **no consideran por el momento indicar ningún libro de texto** (**1937/02/10** Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. s/n, pág. 241)

El inicio de curso se retrasó hasta el 16 de marzo de 1937y concluyó bruscamente el 15 de junio con la inminente llegada al centro de evacuados de Vizcaya. Entre las causas que se pueden apuntar sobre este retraso estarían las siguientes: renovación de cargos directivos, claustro de profesores incompleto, procesos de depuración de alumnos y profesores a los que se les exigía un aval político de adhesión al régimen del Frente Popular, la inseguridad bélica, el acondicionamiento de refugios, las enseñanzas de las escuelas de Artes y Oficios y de Náutica que disponían de instalaciones en el edificio.

A partir de septiembre de 1937 con la nueva administración del ejército de ocupación la actividad educativa se ve modificada: **separación de alumnos por sexos; anulación de los resultados académicos del curso anterior**, alegando que en tres meses no se pudo impartir el programa de las asignaturas y que las clases que se pudieran dar durante ese tiempo estuvieron sometidas a frecuentes interrupciones por los toques de alarma ante los bombardeos. Se inician **expedientes de depuración de profesores, entre otros, Gerardo Diego.** (1937/09/15 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 121, págs. 271-273)

El 21 de septiembre 37 se acuerda la realización de exámenes extraordinarios en el mes de enero justo después de vacaciones, no solo los que anualmente solían concederse para aquellos alumnos que les faltasen una o dos asignaturas para acabar el Bachillerato, sino también para poder regularizar la situación de los alumnos que habían perdido el curso 1936-37; y también debían celebrarse los exámenes que habitualmente se realizan en septiembre. (1937/09/21 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 124, págs. 274-275)

El curso 1937-38 dio comienzo el 20 de noviembre con entradas y espacios diferenciados para chicos y chicas. (1937/11/20 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 189, pág. 289)

Algunas novedades introducidas a partir del curso 1937-38 fueron las **clases de Italiano y de Alemán** para 6º y 7º de Bachillerato, que a propuesta de los cónsules de ambos países en Santander el 29 de septiembre, fueron aceptadas por la administración educativa, a la que se añadiría la de Inglés. El número de alumnos/as matriculados fue muy bajo.

Otra novedad. El 18 de enero de 1938 se registra un escrito de salida comunicando a la superioridad que el cursillo de conferencias en honor de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, organizado por el instituto y con la colaboración de la Biblioteca Menéndez Pelayo está teniendo gran éxito, por lo que la Dirección del centro se propone **crear unos estudios de Lenguas Clásicas de ampliación** que intensifiquen los que por disposición legal se dan ya en el centro. La Biblioteca Menéndez Pelayo se ofrece a proporcionar todo tipo de apoyo para su estudio.

El 31 de marzo de 1938, autorizada la Director del instituto para organizar el curso de **Lenguas Clásicas**, comunica que han solicitado matrícula 85 alumnos en su mayor parte Maestros, Estudiantes Universitarios y algunos profesores y personas de relieve cultural. Se estudian: un curso inicial de Lengua Latina y otro de ampliación, a cargo de D. Cipriano Rodríguez Aniceto, catedrático de este Centro, y otros dos inicial y de ampliación de Lengua Griega que explica Don Casto Gutiérrez.- La Historia de la Civilización Griega y Latina ha creído esta Dirección más oportuno, para darle mayor variedad y amenidad distribuirla en diversas secciones y así se darán una lección de cada uno de los temas siguientes: Mitología, Arte, Literatura latina; literatura griega, Geografía e Historia de Grecia y Roma; los Matemáticos griegos; los Naturalistas griegos y romanos; Filosofía Griega, que las explicarán Don Enrique Sánchez Reyes, Director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, y los Sres. Profesores de este centro D. Alberto Dorao, D. Fernando Arranz, D. José Royo, D. Antonio González Carnero y D. Enrique Millán. (1938/03/31 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 67, pág. 336)

En el curso 1938-39, la matrícula total alumnos de los siete niveles cursados en el centro ascendió a 810 alumnos: 355 varones y 455 mujeres. (1938/12/01/ Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 328, págs. 394)

Cuadro de matrícula alumnos curso 1938-39.

Plan Moderno	Alumnos	Alumnas
Primer curso	83	120
Italiano 1º	24	32
Plan de 1934		
2º año	63	81
3º	63	76

4º	64	61
5º	40	74
6º	34	41
Inglés 6º	17	19
Alemán 6º	7	8
Italiano 6º	10	12
7º año	6	3
Inglés 7º	1	2
Alemán 7º	2	1
Italiano 7º	2	0

2.- Actividades educativas externas al centro

En el mismo mes de marzo de 1937 comenzó en el instituto un Bachillerato Abreviado para obreros, con un plan implantado en Valencia, que organizó con carácter particular el Sindicato de Profesiones Liberales de U.G.T. Fueron admitidos en primer curso quince obreros, pero debieron suspenderse las clases obligados por las circunstancias. (1937/08/20 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº s/n (el doc anterior es nº 111, y el siguiente 112) pág. 268

El 17 de abril de 1937 se ceden aulas para que el Sindicato de Obreros y Empleados de aguas, electricidad, etc. puedan organizar unos cursillos de preparación para obreros y empleados. **(1937/04/17 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 51, pág. 250)**

El 30 de junio de 1937 Se presentan al Comisario Director del instituto D. Pedro Aguado Bleye; D. Vicente Villumbrales Martínez; D. Virgili ¿Caldero? Grande; D. José Camp ¿Gordon?; D. Gregorio S. Ochoa Martínez-Calle; D. Ciriaco Pérez Bustamante; D. Ignacio Mataxaechavarria Apodasa; D. Leandro Medina Andrés; D. Mariano Doparte ¿Marchon?; D. Justo Ruiz Asua y Dª Esperanza Santa Cruz Pérez para trasladarse a Francia con los evacuados y continuar el curso escolar con ellos, en cumplimiento al telegrama del Subsecretario del ministerio enviado al Comisario Director de Bilbao el 27 de mayo.

3.- Función sindical.

En el instituto estuvo instalada la Secretaría del FUE (Federación Universitaria de Estudiantes) Sindicato universitario del Frente Popular. El 8 de septiembre 1936 tras la constitución del Comité Ejecutivo se invita a todos los que quieran ingresar en la asociación que pasen por sus oficinas en el instituto donde se les dará toda la información. El Comité Ejecutivo de la F.U.E. de Santander quedó constituido de la siguiente forma: presidente Marcos Linazasoro; secretario General Francisco Guerra; Secretario de Admon. Luis García Gorostiza; Secretario de propaganda, Manuel Concha; Sección femenina Adelfa Sámano; Bachillerato Aurelio García; Comercio Fermín Alonso; Artes y Oficios, Benito Díaz; F.U.E. deportiva, Daniel Pérez Aguado; Idiomas, Andrés Herrero; Universidad Popular, Rufino Peón. (08-09-1936 El Cantábrico, pág. 5).

El 21 de octubre el FUE manda recoger las cartillas familiares de consumo de aquellos vecinos que residan en las calles Sanghay, Baldomero, Confianza, Pasaje de Saro, Pza. 3 de noviembre y J.M. Trevilla en la secretaría. (21-10-1936 El cantábrico, pág. 5)

4.- Refugio antiaéreo

En este contexto de una guerra que parecía alejada de Santander, el refugio antiaéreo del Instituto Santa Clara fue uno de los primeros en habilitarse, pues las autoridades militares buscaban edificaciones que fuesen robustas, cuyos cimientos resistiesen duros ataques y que estos aguantasen la metralla de las bombas de los aviones; y, sobre todo, que tuviesen sótanos.

Con fecha 29 de septiembre de 1936 se constata la primera noticia relacionada con la función de servir de refugio antiaéreo del instituto. En cumpliendo las instrucciones dictadas por el Gobernador Civil para prevención de posibles ataques aéreos de la aviación farricosa, el Director ordena que el edificio permanezca abierto hasta el anochecer (1936/09/29 Lib. Reg. Salidas nº 16, doc. 325, pág. 220)

Según información de prensa, referente a la habilitación de refugios, el 9 de octubre ya se tiene la lista de los catorce refugios antiaéreos de la ciudad que habían concluido ya las obras de construcción, entre los cuales se cita al instituto: “Calle Santa Clara. Instituto, bajos”. (10-10-1936, La Voz de Cantabria, pág. 4). Esta lista se sigue publicando durante once días alternos hasta el 4 de diciembre.

La situación resultaba poco tranquilizadora para algunos ciudadanos que expresaban su preocupación al manifestar que el hecho de que en los cuatro meses de guerra Santander no hubiese sufrido ataques aéreos no indicaba que el peligro hubiese desaparecido para ellos. Con el fin de llamar la atención de las autoridades, el articulista interpelaba a la ciudadanía a principios de diciembre:

“¿Si en la Cuesta de la Atalaya, Santa Clara, etc. el vecindario tuviera necesidad de utilizar los bajos del edificio del Instituto General y Técnico en cualesquiera horas de la noche, a quién dirigiría sus llamadas para que abriesen las puertas? En esta situación se encuentran varios de los sitios señalados como refugios”. Acto seguido pasa a solicitar que: “... mientras duren estas circunstancias que las puertas que dan acceso a los refugios señalados mantengan, si no abiertas de par en par sus puertas, por lo menos una guardia permanente que pueda poner a salvo a cuantas personas acudan en protección defensiva”.(06/12/1936. La Voz de Cantabria, “La habilitación de los refugios” pág. 6.)

La advertencia acerca del peligro se reitera con más frecuencia en el mes de diciembre a través de instrucciones para la población sobre refugios y la aviación farricosa publicadas en la prensa local. Se informa a la ciudadanía sobre los toques de sirena: 1 toque, indicaba alarma (señal larga de 60 segundos), segundo toque, peligro inminente (tres señales largas de 30 seg., con cortos intervalos de 10 seg.) y tercer toque, vuelta a la normalidad (cuatro señales largas de 60 seg., con largos intervalos de 45 seg.) (Puente Fernández, 2011, pág. 74). Nuevamente se repetía la noticia de donde estaban instalados los refugios de la ciudad, entre los que se menciona el instituto”.(22/12/1936. La Voz de Cantabria, “Refugios contra la aviación e instrucciones al vecindario” pág.3.). El día 25 de diciembre se publicaban instrucciones para los milicianos del Ejército del Norte, de cómo se debía disparar a un avión y también de no correr hacia los refugios porque desde el aire era más fácil percibir a una persona en movimiento que estática. (25/12/1936. La Voz de Cantabria, Instrucciones sobre aviación para todos los milicianos del Ejército del Norte, expuestas por el piloto de “El Abuelo”, pág. 1).

Dos días después de este anuncio, el 27 de diciembre, la ciudad de Santander sufría su primer bombardeo, algo después de las 13 horas, que pilló a la población confiada pues en días precedentes se habían avistado aviones enemigos pero solo habían realizado operaciones de reconocimiento. A partir de ese momento, según afirma Puente Fernández en su estudio sobre los refugios de Santander:”las autoridades se vieron obligadas a cambiar los criterios en la construcción de refugios antiaéreos, pasando de los primeros refugios habilitados mayoritariamente en sótanos o bajos a la construcción de complejas redes de túneles subterráneos...”(Puente Fernández, 2011, pág. 80)

El 6 de enero, el Director comunicaba a la superioridad que ante el temor de que no puedan reunir las condiciones necesarias los locales destinados para refugio por esa Dirección General de Industria en el edificio del Instituto de 2^a Enseñanza de Santa Clara de esta localidad; que se sirva ordenar con la mayor urgencia posible que sean revisadas las instalaciones por un técnico que podrá determinar con precisión cuales son las que reúnen más condiciones o lo que urja necesidad de hacer para ponerles en las mejores condiciones de seguridad aquellos locales que sean destinados para dichos refugios.(1937/01/06 Lib. Reg. Salidas nº 16,)

7 de abril. **Siendo de una necesidad urgente** que las autoridades pongan todos los medios precisos **para que las escuelas y centros oficiales en donde se reúnen un número más o menos considerable de niños tengan refugios que reúnan las mayor seguridad posible**, para la tranquilidad de los padres ante los ataques continuos de la aviación enemiga; esta Dirección se atreve a suplicar a V.Y. como consejero de cultura de esta provincia vea de poner toda su influencia ante la Junta Municipal de Refugios **para que los técnicos orden hacer las obras que consideran necesarias en el local de este instituto para ponerlo en las mejores condiciones posibles de seguridad (1937/04/07 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 36, pág. 248)**

13 mayo 1937 El Comisario Director del centro comunica a los padres y encargados de los alumnos que **durante las clases si se diesen toques de alarma, ningún alumno podrá salir del edificio y mientras dure serán refugiados en las mejores condiciones de seguridad**, para reanudar las clases en cuanto se avise de la vuelta a la normalidad. **Si algún padre quisiera que su hijo abandonase el centro en esos momentos para buscar otro refugio deberán solicitarlo por escrito.**(La Voz de Cantabria, pag. 5, “Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, calle Santa Clara”)

El 14 de julio la **Dirección se muestra muy preocupada por la interrupción de las obras de construcción del refugio**: “Interrumpidas, en fuerte, las obras de construcción de un refugio en este Instituto por no llegar los ¿trenes de carril? necesarios; suplico a V. que siempre que sea compatible con las normas generales de que haya de atenerse esa Comandancia, no se suspenda el envío de mencionados ¿carriles? por tratarse de material que ya estaba concedido con anterioridad y que no han venido a su destino por dificultades del transporte. De interrumpir las //pág. 259// obras, no se terminaría el refugio tan necesario para los alumnos del centro y de las mujeres y niños refugiados de Vizcaya”. (1937/07/14 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 86, pág. 258-259)

El 22 de julio, ante la urgencia por concluir la construcción la comunidad educativa del instituto recauda fondos para financiar dichas obras. La dirección remite la cantidad de **772,75 ptas.** recaudadas por el personal de este Instituto para contribuir con las obras que se hacen en el refugio. Y expresa a su vez que **el Instituto** invertirá además unas **300 ptas.** en obras relacionadas con dicho refugio siempre que puedan ser justificadas. (1937/07/22. Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 94, pág. 260)

Por el momento, desconocemos si se concluyeron definitivamente las obras, pero existe constancia testimonial de haber sido utilizado por la población, así como de las dramáticas vivencias que tuvieron que soportar, dejando importantes secuelas en algunas de las personas que debían cobijarse en él. Así, al menos, lo trasmitió la poeta Matilde Camus, alumna del instituto por aquel entonces, y residente en la calle de la Cuesta de la Atalaya que acudió al refugio en numerosas ocasiones, en conversación con su hija Matilde Guisández a la que refería cómo algunas personas se paraban en la puerta del refugio y no querían entrar y tenían que obligarlas; o también acerca del estruendo de las bombas, aunque no fuesen muy cercanas, que generaba una angustia atroz, igualmente refería que lo peor para ella no eran los gritos de la gente, sino los angustiosos silencios. Como consecuencia del miedo que pasó se le produjo un tic nervioso en el rostro que tardó bastante tiempo en quitársele. Otro dato aportado fue el de haber tenido que repetir curso porque la nueva dirección del instituto no dio por válido el curso 1936-37.

5.- Centro de refugiados y evacuados

El 15 de junio de 1937 llegaron los primeros evacuados de Vizcaya al instituto, motivo por el que debió concluirse el curso académico.

A través de la prensa local entre el 17 y el 26 de junio hemos podido conocer los nombres de once familias que vivían en el instituto. Sin duda eran muchas más a tenor de las informaciones expresadas en la documentación consultada.

17-06-1937 (El Cantábrico, pág. 2) “Noticias de y para los evacuados”. **Irene Bajo**, refugiada, con dos niños, en el Instituto de la calle Santa Clara, desea saber dónde está su cuñada Victoria Miranda.

20-06-1937 (La Voz de Cantabria, pág. 3) “Servicio de Socorro de los refugiados vascos”. **Dimas Navas Fernández**, instalado en el Instituto de Santa Clara desea saber el paradero de su mujer y dos hijos, evacuados el día 15.

20-06-1937 (El Cantábrico, pág. 2) “Noticias de y para los refugiados”. **Flora Gordobe** desea saber el paradero de sus hijos Joaquín y Matilde Huete que deben encontrarse en Santander, Informes en Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

23-06-1937 (La Voz de Cantabria, pág. 4-5) “Servicio de socorro de refugiados vascos”. **Clara Sánchez y familia** desean saber el paradero de Benjamín y Fermín Núñez. Se hallan domiciliados en el instituto de Santander. **Olivia Núñez**, domiciliada en el instituto de Santander desea saber el paradero de Jesús Martínez.

26-06-1937 La Voz de Cantabria, pág. 4) “El socorro de los refugiados vascos”. **Irene Aranzábal e hijos** (calle Santa Clara, Instituto de Santander) esperan próximo embarque (columna 2). **Consuelo Fernández**, interesa el paradero de su esposo en el instituto de Santander (columna 4). **Miren Ciarra**, desea saber de Egaña de A. Nacionalista. Notificar Instituto Santander (columna 5)

26-06-1937 (El Cantábrico, pág.3) “Noticias de y para los refugiados”. **Filomena Galdona** reside en el Instituto de la calle Santa Clara, desea saber noticias de Valentín Aguirre. (columna 1). **Lola Avila y familia** se encuentran bien en el Instituto de Santander, desean saber de José Martínez y Felipa Castelruiz (columna2). **Antonia Moro y familia** se encuentran bien en el Instituto de Santander. Desean saber noticias de Moisés González y Agustín Mur.

Incluso hubo refugiados de Reinosa que vivieron en el instituto, aproximadamente, entre el 12 y el 29 de agosto de 1937 justo antes del asedio a la capital campurriana y después de la caída de Santander, concretamente una madre y sus diez hijos (testimonio obtenido del nieto de esta señora, Jesús Allende).

Estos refugiados estaban bajo la tutela de un Delegado de Asistencia Social.

El 14 de julio se menciona la existencia de mujeres y niños evacuados vascos. Y el día 17 de julio la dirección solicita que, dado el gran número de refugiados, el gasto de agua debería facturarse a la Consejería de Asistencia Social.

El 9 de agosto de 1937 se han retirado ya los evacuados vascos del instituto y el Director comunica que existe una imperiosa necesidad higiénica de proceder a una limpieza intensa de los locales utilizados como centro de evacuados, por lo que solicita 5 kg. de jabón y otro tanto de sosa.

La localización de los espacios habilitados para residencia de evacuados nos resulta incierto de momento, aunque según los testimonios del Sr. Allende de Reinosa, su padre, uno de los niños recordaba con mucha curiosidad haber visto a través de un ventanuco del sótano los soldados marroquíes del ejército franquista cuando entraron en Santander. Los únicos ventanucos del sótano accesibles a la vista se localizan en la esquina de la calle Santa Clara con Guevara, y en toda la fachada norte en la calle Guevara. Pensamos que sería el aula que mira hacia la calle Santa Clara. En el plano se sitúa el refugio y el centro de evacuados lo hemos localizado en los sótanos este y norte.

6.- Profesores agregados de otros institutos

Una de las consecuencias de la guerra fue el fenómeno de los profesores desplazados. En este sentido se constatan varios profesores que se encuentran en Santander procedentes de centros universitarios o de otros institutos. Son los casos de médicos profesores universitarios que desempeñan sus funciones en la Casa de Salud de Valdecilla, o de otras disciplinas universitarias, a los que se debe añadir los de profesores agregados de otros institutos entre los que se constatan los procedentes de Pamplona, Bilbao, Portugalete, San Sebastián y San Isidro, estos se integraron en la actividad docente del instituto. Este personal agregado de otros centros cobraba sus haberes a través de la Secretaría del Instituto (nóminas). Encontramos referencias documentales desde el 16 de marzo de 1937 (Lib. Reg. Salidas nº 16).

Algunos de los profesores agregados de otros institutos abandonaron Santander el hacia el 23 de julio de 1937 para ir a Valencia, tres días antes de la caída de la ciudad. Muchos de estos profesores habían acompañado a Francia a los evacuados en el mes de junio.

1.- Don Vicente Villumbrales Martínez, catedrático de Agricultura del Instituto de Pamplona que estaba agregado al de Bilbao. 2.- Don José Camp Gordón, profesor Auxiliar de Dibujo del Instituto de San Sebastián que estaba agregado al de Bilbao. 3.- Virgilio Colchero Grande, profesor Auxiliar de Letras del Instituto de San Isidro de Madrid, que estaba adscrito al de Bilbao. 4.- Don Genaro Sanz Sainz, profesor especial de Imprimecanografía del Instituto de Vitoria que estaba agregado al de Portugalete. 5.- Don Ciriaco Pérez Bustamante, catedrático de Historia de la Universidad de Santiago, que estaba agregado al Instituto de Portugalete. Profesorado de Institutos: 1.- Pedro Aguado Bleyes, catedrático de Geografía e Historia del Instituto Cervantes de Madrid y Comisario Director del Instituto de Bilbao. 2.- Gregorio S. Ochoa y Martínez-Calle, catedrático de Agricultura del Instituto “Peñaflorida” de San Sebastián y Comisario Director del Instituto de Portugalete. 3.- Ignacio Malaxecheoarría y Apalaza, profesor auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de San Sebastián y que estaba agregado al de Portugalete.

Otros solicitaron su reingreso: 1º.- D. Gerardo Clavero del Campo, catedrático de Higiene de la Universidad de Cádiz, adscrito a la Casa Salud Valdecilla. 2º. D. Manuel Usandizaga y Foraluce, catedrático de Obstetricia de la Universidad de Salamanca, adscrito a la Casa de Salud de Valdecilla. 3º.- D. Francisco Suárez López, profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid, adscrito a la Casa de Salud Valdecilla.

7.- Industria de guerra

El 5 de junio de 1937 la dirección del instituto pone a disposición de las autoridades los locales del Gimnasio para instalar unas industrias de guerra. En contestación a su oficio de 4 del actual y ante la imprescindible necesidad de poner las industrias de guerra del local de “Gimnasia” de este instituto y en relación con las órdenes de V.Y. esta Dirección facilita a dichas industrias el mencionado local; el director tiene que hacer constar que no podrá organizarse en dicho instituto los servicios de Educación Física al no poder ahora por disponer del material que para ello le tiene instalado en el referido “Gimnasio”. (1937/06/05 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 65, pág. 254)

El 10 de junio comunica el Director que se está procediendo a desalojar el Gimnasio de los materiales y depositarlos en las dependencias de las Escuelas de Artes y Oficios y de la Escuela de Náutica. “Habiéndose tenido que ceder según orden de V.I. el local del “Gimnasio” de este Instituto para instalar Industrias de guerra y teniendo necesidad de conservar en un local en condiciones debidas los aparatos y material que estaban instalados en dicho “Gimnasio” y los cuales se están ahora desmontando, ruego a V.I. dé las órdenes necesarias a la Escuela Provincial de Artes y Oficios y Escuela particular de Náutica instaladas en el edificio de este Instituto, para que concedan los locales necesarios para guardar en las debidas condiciones dicho material hasta que se pueda volver a instalar en el local del “Gimnasio”, una vez que lo haya dejado de utilizar las Industrias de guerra”. (1937/06/10 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 67, pág. 255)

8.- Una bomba impactó en tejado del instituto

El 13 de agosto de 1937 el instituto sufrió los destrozos de un bombardeo al impactar una bomba sobre la azotea suroeste. Tengo el sentimiento de comunicar a V.S. que el día 13 del actual a las 4 de la tarde en una incursión realizada por la aviación facciosa cayó una bomba en la parte S:O. del edificio de este Instituto, correspondiente al Gabinete de Física produciendo desperfectos materiales de bastante consideración según que detallado a grandes rasgos a continuación:

Desperfectos grandes en el techo del referido Gabinete, no solo en el sitio donde tocó la bomba, sino en partes adyacentes y en las vitrinas donde estaban los aparatos de toda la mecánica y parte de termografía. En la terraza del edificio, destruyó unos diez metros de la cornisa y balaustrada de piedra que fue lanzada al patio de recreos exterior, y arrancó bastante longitud de canalón y de recogida de aguas. También arrancó dos chimeneas y destrozó parte del depósito de agua de la calefacción. La bomba que solo perforó el techo del último piso debía tener una enorme fuerza expansiva puesto que hizo saltar algunas puertas y ventanas y rompió un número de cristales quizás no inferior a mil de los cinco mil aproximadamente que tiene el centro entre ventanas y armarios. Entre la cristalería hay que incluir las vidrieras artísticas que hay en la escalera principal y las de las puertas del Salón de actos. (1937/08/14. Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 109, pág. 267-268)

El 1 de diciembre de 1937 se solicita una orden de pago del presupuesto aprobado por la Comisión de Hacienda para la reparación de los desperfectos causados por la bomba. Aprobado por la Comisión de Hacienda Tesoro de la Junta Técnica de Estado el **presupuesto de las obras de reparación en este Instituto**, con las modificaciones señaladas en su oficio de 24 de noviembre próximo pasado, suplico a V.E. se digne dar las oportunas para que **se expida el correspondiente libramiento por la cantidad de cuarenta y cuatro ochocientas cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (44.084,56 ptas.)** a que hace referencia el adjunto oficio del Sr. Arquitecto, debiendo ser expedido libramiento a nombre del Sr. Pagador del Departamento, si lo hubiere, o en caso contrario al del Sr. Arquitecto Director, D. Javier González Riancho. (1937/12/01 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 209, págs. 296)

El 21 de diciembre de 1937, el Director remite al arquitecto Sr. Riancho que al ser revisado el presupuesto por la Comisión de Hacienda ésta ha decidido paralizar el libramiento de pago hasta no corregir unas partidas que considera erróneas, tales como la impermeabilización de la azotea y los honorarios del aparejador que tienen que reducirse.

Con fecha 24 noviembre próximo pasado, el Excmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, me remitió el siguiente oficio: La Comisión de Hacienda-Tesoro en comunicación del 22 del actual me dice lo siguiente: tengo el honor de devolver a V.E. el adjunto presupuesto de las obras de reparación en el Instituto General y Técnico de Santander que ha sido aprobado por esta Comisión, con las modificaciones siguientes: primera.- Que los precios aplicados a las distintas unidades de obra son los corrientes en la provincia de Santander, excepto la partida correspondiente a impermeabilizado de terrazas que debe reducirse en un 50%. Segunda – Que existe un error numérico por exceso en la partida 7º del Presupuesto, importante pesetas 524,70. Tercero – Que se han emitido honorarios correspondientes a la Dirección de obras, tanto de Arquitecto como de aparejador y que se subsane este defecto en arreglo al siguiente resumen: Importe de la obra presupuestado 44.513,92 ptas. Al reducir-Por error artº 7º partida 524,70 = Honorarios Arquitecto: tarifa 1º, grupo 4º, 3,75 % 8 141589,22; 1559,59. Honorarios aparejador: 2,25 % sobre 41.589,22 en 935,45. Total 44 084,56.

“Debe ascender por tanto el importe del referido presupuesto a la figurada cantidad de cuarenta y cuatro mil ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos. Lo traslado a V.S. para que se dé inmediato comienzo a las obras ajustándose su cuantía a lo propuesto en la comunicación que se transcribe y en caso de rebasar el gasto la cantidad aprobada se deberá formular por el Arquitecto el correspondiente presupuesto a fin de interesar de Hacienda el crédito necesario para su pago”. (1937/12/21 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 156, págs. 306-307)

El 9 de junio de 1938 La Dirección comunica a las autoridades que el presupuesto aprobado para la reparación de los destrozos causados en el instituto por la bomba no es suficiente pues solo se tuvieron en cuenta los inmediatos y no aquellos otros que afectaban al desconchado de fachadas, cristales, aparatos, o la instalación eléctrica, etc. A lo que debe unirse el deterioro producido por el gran número de refugiados que vivieron en el centro

durante dos meses y por último, al trasladarse los Tribunales Militares de los locales del instituto se llevaron mobiliario que hay que reponer, por lo que el Director solicita un nuevo presupuesto.

El dominio rojo ha traído para el edificio en que está instalado el Instituto fatales consecuencias. Una bomba de la Aviación Nacional causó destrozos importantes y aún cuando por la Comisión de Cultura y Enseñanza se consignó crédito para las obras de reparación, no es suficiente, ya que atiende exclusivamente a los destrozos inmediatos, mas no a los desperfectos mediatos, como desconchados, cristales, aparatos, instalaciones eléctricas etc. Por otra parte en los dos meses que precedieron a la liberación de Santander, el edificio fue convertido en refugio de huidos vascos que en gran número vivieron en el Centro con su consiguiente deterioro, y a la entrada del Glorioso Ejército Español en nuestra ciudad se establecieron en sus aulas y dependencias unos cuantos juzgados Militares y Consejos de guerra que al ser en parte trasladados a otros edificios necesitan mobiliario que no se les podía negar y que llevaron consigo, tal como máquinas de escribir, mesas, sillones, etc. Por último, este verano el Instituto se verá honrado con la presencia de numerosos extranjeros, y con el Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias que, por disposición de ese Ministerio, han de desarrollarse en nuestras aulas, y el decoro del Estado y de la Educación Nacional exigen una instalación si fuera posible, perfecta, y cuando menos decorosa de esos servicios. Por todo ello, esta Dirección se dirige a V.E. solicitando un crédito para la ejecución de las obras del ajunto presupuesto, más dos mil pesetas para reposición del indispensable mobiliario, lo que hace un total de 17.638,37 pesetas (diez y siete mil seiscientas treinta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos), extendiendo el libramiento, si V.I. se digna concederle, a favor del Arquitecto del Ministerio D. Aníval (sic) González Riancho.- También sería conveniente pensar en la necesidad de reforzar el personal subalterno, teniendo en cuenta que la antigua plantilla –no excesiva- de cinco empleados, está actualmente reducida a tres –conserje, portero y un bedel- que tras un curso de trabajo abrumador, con ilimitadas horas de servicio por la división de clases y los cursos de Italiano que alargaban la jornada, no podrán ni descansar en el verano.- Dadas las condiciones del edificio y el número de alumnos, no puede normalmente atenderse al servicio con la actual plantilla, que no da para las necesidades interiores y mucho menos para el servicio indispensable de calle, correo, etc. (1938/06/09 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 120, págs. 351-152)

Dirigido al arquitecto D. Javier González de Riancho con fecha 22 de octubre de 1938, el Director consulta con él el siguiente asunto: "Próxima la apertura del curso académico y obligada la separación de sexos en la Enseñanza, se hace preciso que alumnos y alumnas que han de asistir a clases situadas en distinta planta, tengan acceso a la calle, los unos por la entrada principal y los otros por la calle de Padilla. Mas como esta última escalera está construida con vistas al servicio particular de viviendas; suplico a V. se digne comunicar a esa Dirección si podría ser utilizada sin peligro por los 300 o 400 alumnos que por ella han de circular. También suplico a V. se digne reconocer el edificio pues con motivo del movimiento sísmico del domingo pasado se han advertido algunas grietas en techos y tabiques". (1938/10/22 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 284, págs. 382)

En contestación a su oficio de 24 de Octubre próximo pasado, debo comunicar a V. S. que este Instituto entiendo como obligación de honor el cuidado de la Biblioteca, y así lo ha demostrado con la creación antes de la dominación roja de la Biblioteca escolar y de la Circular, que en el curso 1934-35 tuvo 2.800 lectores, la primera, y prestó 1500 servicios la segunda. Las nuevas disposiciones obligan a que una parte determinada del presupuesto del Centro se dedique a la Biblioteca, y esta Dirección, con la cooperación de V.S., invertirá en su cuidado la parte que reglamentariamente le corresponda. Ahora bien, las obras de reparación que el salón de la llamada Biblioteca Provincial cree V.S. necesarios exceden de las posibilidades económicas del centro, por lo que creo más conveniente requerir al Sr. Arquitecto del Ministerio para que formule el correspondiente presupuesto, que ha de elevarse a la

Superioridad. (1938/12/06 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 335, págs. 396)

9.- Sede de la Comisión depuradora de la Enseñanza

El 6 de setiembre de 1937 se constata la existencia en el instituto de Comisiones Depuradoras de personal docente. Al reanudarse las tareas administrativas en este centro y tendiendo a aumentar gradualmente el trabajo que pesa sobre esta oficina, por la actuación de las **Comisiones Depuradoras del personal de la Enseñanza en todos sus grados de la provincia.** Ruego a V.I. se sirva dar las órdenes oportunas al Sr. Director del Hospital Militar nº 7 (Escolapios) para que D. José Hidalgo que prestó servicios en dicho centro, se incorpore a su destino oficialmente en este Instituto. (1937/09/06 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 118, pág. 270-271)

Oficio en el que se vuelve a solicitar que se den las órdenes oportunas para que don José Hidalgo Hidalgo que prestó sus servicios en este centro se incorpore a su destino oficial en este Instituto. (1937/09/11 **Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 119**, pág. 271)

Con fecha 27 de octubre se comunica el comienzo del curso académico 1938-39 a excepción de las clases de Inglés y Alemán. Se menciona la incorporación a la docencia de Gerardo Diego y de Luis Alaejos teniendo noticias de que la comisión depuradora era partidaria de su continuidad en la enseñanza. “Han comenzado las clases del curso actual a excepción de Inglés y Alemán por no haber nombrado la superioridad profesor interino y no haber profesor en el centro por ser disciplinas nuevas. (...) Han comenzado a dar clase en el centro los catedráticos **D. Gerardo Diego Cendoya** y el profesor auxiliar Luis Alaejos Sanz, cuyos expedientes de depuración no se han resuelto por el ministerio, pero a esta Dirección le consta de manera fehaciente que las propuestas de la Comisión Depuradora son de continuación en el desempeño de la función docente”. (1938/10/27 **Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 287**, pág. 3)

10.- Sede de los Consejos de Guerra y de Juzgados Militares

El 21 de octubre de 1937 se solicita el traslado de los Consejos de Guerra y los Tribunales Militares a otro lugar. Escrito enviado al Sr. Auditor de Guerra del Ejército de Ocupación y Plaza. Próxima a reanudarse las tareas escolares – que ya debieran iniciarse el día 1º de octubre- de acuerdo con la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, acudo a V.E. en suplica de que los Consejos de Guerra y Juzgados Militares que en este centro tienen su asiento, sean trasladados a otros lugares, siempre naturalmente, que las necesidades de la Justicia Militar lo permitan. (1937/10/21 **Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 136**, págs. 280)

El 22 de noviembre, el Ilmo. Sr. Auditor del Ejército de Ocupación, en su nombre el Juez Militar nº1, **cita y emplaza a comparecer ante este Juzgado Militar, sito en el edificio del Instituto, piso 2** de 11 a 13 horas, a las siguientes personas (lista de 155 personas de ambos sexos. (22-11-1937. Hoja Oficial del Lunes, pág. 4 “Edictos Oficiales”)

La dirección del instituto con fecha 22 de abril de 1938, contesta a un oficio, recibido con fecha 11 de los corrientes:”debo comunicar a V.I. que el Salón-Biblioteca de este centro está habilitado para celebrar Consejos de Guerra desde antes de comenzar el curso y por ello no se ha podido cumplimentar el art. 3º de la orden de 24 de diciembre de 1936; mas el peligro que denuncia la exposición de dicha orden no tiene existencia en este caso, cuanto que por la razón antedicha no funciona el servicio de biblioteca. En cuanto al art. 2º de la misma Orden, esta Dirección no tiene noticia de su cumplimiento, solamente referencia verbal de que **ni en la Biblioteca Provincial que radica en nuestro edificio, ni en la de “Menéndez Pelayo” ni en la Municipal se ha hecho entrega de publicación alguna en relación con dicho art. 2º.** (1938/04/22 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 81 págs. 342)

Con fecha 18 de mayo de 1938, el Director contesta al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, en su telegrama me que comunicaba lo siguiente: “**Para poder utilizar locales Instituto cursos extranjeros, le ruego gestione autoridad militar desaloje servicios que aún funcionan, dada la importancia extraordinaria dichos cursos** = No se ocultará a V.E. la importancia de estos cursos de extranjeros, únicos que se celebran en la España Nacional, y la necesidad , por tanto, de evitar a los extranjeros que nos honran con su visita la convivencia en el mismo edificio con los procesados de todo género = Por lo que espero de V.E. sea atendida la indicación del EXCmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. (1938/05/18 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 100, págs. 347)

11.- La Biblioteca del instituto al servicio de las operaciones militares

El 1 de junio, en contestación a su oficio nº 18578, Negociado 5º, fecha 20 del actual, el Sr. Jefe de la Biblioteca provincial, que funciona en este Instituto, me comunica que **existen documentos cartográficos correspondientes a las provincias de Alicante y Almería, que adjunto tengo el honor de remitir a V.E. para que, a su vez, se digne enviarlos al Cuartel General del Generalísimo.** (1938/05/30 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 109 págs. 349)

El mismo día cursa contestación a otro oficio recibido el 30 de mayo. En contestación a su oficio núm. 19326, Negociado 5º, fecha 30 de Mayo último, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en **la Biblioteca provincial y en la de este Centro no existen documentos cartográficos correspondientes a la provincia de Guadalajara.** (1938/06/01 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 112, pág. 349)

12.- Características del edificio

Viviendas de personal del centro

En contestación a su oficio fecha 30 de Noviembre próximo pasado y a los efectos de aplicación del arbitrio de inquilinato, tengo el honor de manifestar a V.I. que en el edificio de este Instituto solo tienen vivienda los siguientes empleados: D. Ricardo Martín Martínez (Conserje), sueldo anual cuatro mil (4000) ptas. D. Justo Huerga Quijada (portero 3) sueldo anual tres mil (3000) ptas. mas cuatrocientas (400) ptas. anuales de gratificación como ayudante del Observatorio meteorológico. (1937/12/02 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. nº 210, pág. 296)

Dependencias y locales.

El 18 de agosto de 1938 el Director envía un informe sobre las características del edificio sobre sus dependencias y locales. En cumplimiento del oficio de V.I. fecha 22 de julio próximo pasado solicitando informes sobre detalles referentes al edificio donde está instalado el Instituto de Santander. Tengo el honor de comunicar a V.I. los siguientes datos: **Características Generales del mismo: el edificio está construido expresamente para instituto de 2ª Enseñanza. – Propietario del Edificio; el Estado. – Capacidad de los locales;** a los efectos de posibles subdivisiones de clase, **el local es sobrado**, ya que cuando ha sido necesario estaba los **cursos divididos en un total de 16 grupos.** Permanencias: **la amplitud del edificio permite el establecimiento de Permanencias complemento indispensable**, puesto que, a juicio del que suscribe, forman un solo cuerpo **con la labor de cátedra**, y que **ya estuvieron instaladas en este centro en épocas anteriores.** Internado: Construido el edificio cuando los alumnos en el Instituto no hacían vida colegial, **no se halla dispuesto para establecer en él el internado**, aunque **se podría conseguir transformando algunas dependencias del piso superior** para esos nuevos menesteres con los gastos consiguientes; por ello entiende esta Dirección que podría atacarse el problema en toda su generalidad, **estableciendo en algún edificio “ad hoc” de los que abundan en Santander una Residencia de estudiantes, bajo el patronato del Instituto**, ya que el Estado está obligado a intervenir activamente en la educación integral de su juventud.- Naturalmente que esa Residencia no habría de ser hotel o pensión de los alumnos, sino colegio,

en el que, acoplados a sus centros docentes respectivos, ocuparían la totalidad del día en diversos trabajos, estudios, juegos y deportes. **Patios:** El Instituto cuenta con **un patio central y con un jardín lateral que se transformó en rudimentario campo de deportes, con pista para salto, tenis, y bolera**, desde luego estos **lugares de recreo resultan algo pequeños**, por lo que sería preciso **un amplio campo complementario**, bien adquiriendo o alquilando alguna huerta cercana o utilizando los campos de la propuesta Residencia de estudiantes, aun para los externos. Por otra parte los patios de recreo antedichos no son utilizables durante muchos días del curso, pues el clima lluvioso de esta región lo impide. **Otras Observaciones:** La planta baja del edificio está ocupada por las Escuelas de Artes y Oficios y de Náutica, ambas sin ligazón ni dependencia alguna del Estado, sostenidas por las Entidades locales del Santander, pero que usufructúan gran parte del edificio con perjuicio para el Instituto; por eso entiende esta Dirección que si los alumnos, siguiendo las nuevas orientaciones, han de permanecer todo el día en el centro precisan una mayor holgura, por lo que sería conveniente, casi indispensable, se desalojara la parte de nuestro edificio que ocupan las Escuelas antedichas. **Mejoras Necesarias:** la plantilla del personal subalterno de este Centro es de cinco empleados, actualmente se halla reducida a tres, de los que uno está en constante servicio de portería, otro atiende las necesidades de Dirección, Secretaría y Oficinas, y el tercero tiene que realizar el servicio de correo, recados, etc., por lo que la custodia del edificio y la vigilancia de los alumnos es muy deficiente. En virtud de lo cual, el que suscribe estima que debería completarse la plantilla del personal de referencia. (1938/08/18 Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940) Doc. n° 196, págs. 366-367)

Bibliografía

Libro de Registro de Salidas nº 16 (1934-1940). Archivo del IES Santa Clara.

Fuentes hemerográficas (1936-1937): *La Voz de Cantabria; El Cantábrico; La hoja del lunes.*

Madariaga Benito. y Valbuena Celia. (1970): *El Instituto de Santander. Historia y documentos.* Excma. Diputación Provincial de Santander.

Puente Fernández, Juan Manuel (2011): *Una ciudad bajo las bombas. Bombardeos y refugios antiaéreos en el Santander republicano (julio de 1936 – agosto de 1937)* Ed. Librucos.

Santander, 15 de abril 2023